

# HACER



Información del  
CE.CO.VI.RA.

Las Torres del  
FALUCHO XXXII

**COOPERATIVA "FALUCHO"  
DE VIVIENDA LTDA.**  
(Adherida a "UNICOOP" Unión  
de Cooperativas de Vivienda Ltda.)

# HACER

**Director**  
Lic. Gerardo F. Martínez

## Columnistas

María Alicia Ballarella - Roque D. Román  
Patricio B. Moine - Cristina Dezza  
Juan Bautista Gonzalez -  
Miguel Ibarlucía  
María Martínez Ghera - María I. Reguera  
- Leo Rosten

**AÑO XVI - Nº 69  
JULIO 1994**

**Casa Central**  
Mayor E. Olivero 270  
(7000) Tandil ☎ 2-9060

**Sucursal Capital Federal**  
Cabrera 4992  
(1414) Capital Federal  
☎ 775-3971 / 776-0569

**Sucursal Comodoro Rivadavia**  
Italia 846 - Of. 15  
(9000) Comodoro Rivadavia  
Tel. 0967-30258 - Pcia. de Chubut

**Sucursal La Matanza**  
Isabel La Católica 2412  
(1778) La Matanza  
Tel. 487-1937 - Pcia. de Bs. As.

**Sucursal Necochea**  
Calle 55 N° 2750  
(7630) Necochea  
Pcia. de Bs. As.

**Sucursal Pergamino**  
11 de Septiembre 893  
(2700) Pergamino  
Tel. 0477-24511 - Pcia. de Bs. As.

**Sucursal Rosario**  
Tucumán 915  
(2000) Rosario  
Tel. 041-262506 - Pcia. de Sta. Fé  
Registro de la Propiedad Intelectual  
Nº 116.761

Fotomecánica e Impresión  
**Impresora Modelo**  
4 de Abril 542.-(7000) Tandil  
☎ (0293)-27892



Los artículos firmados no representan necesariamente la opinión  
de la dirección. Siendo su contenido de la exclusiva responsabilidad  
de sus autores.

# SUMARIO

**3**

Editorial.

**4**

Querella escolar.

**5**

Información de CECOVIRA.

**6**

Mauricio Macri.

**7**

Nada nuevo bajo el sol.

**8**

Las torres del FALUCHO XXXII.

**10**

CECOVIRA.

**11**

Sr. Director.

**12**

Facultad de Agronomía.

**13**

Pensamiento. / Los de aquí "locos".  
Efeméride o efemérides.

**14**

Tu eres, Señor el dueño.

**15**

Que vas a ser cuando seas grande.

La falta de una política nacional de vivienda genera una anarquía en el otorgamiento de financiación por parte del estado creando así una serie de áreas no cubiertas que es necesario no olvidar pues es la franja socio-económica con cierta capacidad de ahorro y que necesita una parte de financiación no bancaria para concretar sus proyectos.

Dentro de la Secretaría de Vivienda y Calidad Ambiental, antes del Pacto Federal, existían operatorias destinadas a las Sociedades Sin Fines de Lucro que cubrían lo dicho, aún con ciertas interferencias en los Institutos Provinciales de Vivienda, pero no llegó a ser lo útil que se hubiera esperado.

*Debemos pues pensar en una solución integral que ayude a cubrir ese bache que cada día es más grande y está totalmente desprotegido.* Uno de los caminos posibles es concretar un mecanismo que haga posible una operatoria de financiamiento compartido única para todo el país y con un monto fijado anualmente dentro de la coparticipación federal del área vivienda.

Es decir que del monto que mensualmente recibe cada provincia para el rubro vivienda nacido del pacto Federal, se destina un porcentaje para esta operatoria a crearse.

Hablamos de una operatoria única, porque ya algunas provincias han instalado el financiamiento compartido a nivel provincial, pero sin uniformidades de criterio.

*La base de la nueva operatoria bien puede ser la Resolución FONAVI 150 y la misma debiera ser revisada por la Secretaría de Vivienda y Calidad Ambiental con la activa participación de los Institutos que será los órganos de aplicación.*

Sería también necesaria la participación de las Entidades sin fines de lucro por ser destinatarios finales de los créditos y las empresas constructoras porque deben aportar parte de la financiación.

Ciertamente esta operatoria debe surgir de un acuerdo marco dentro del Pacto Federal con la unanimidad de todos los Institutos Provinciales para que realmente sea efectivo.

En la misma operatoria debería establecerse que los recuperos de los créditos otorgados sean aportados a la cuenta creada para evitar incrementar el fondo con un mayor porcentaje que el establecido originalmente.

# Querrela escolar

*Habiendo leído el artículo "La querrela escolar", publicado en el N° 68 de HACER, pág. 5, hallé conceptos totalmente simplificadores de la realidad actual acerca de la educación argentina.*

Hablar de problemas económicos, de caja, de remuneración salarial o de responsabilidad de los padres o de falta de interés del Poder Ejecutivo, a niveles nacional y provincial, solo aporta más desazón sobre la grave problemática social, ya que su basamento es anecdótico, superficial, poco creíble. Solo reconociendo el verdadero origen de la falla, es decir, la falta de compromiso de todos los actores, podremos hallar la solución mediata.

El poder Ejecutivo tiene la responsabilidad no solo edilicia, sino también de relacionar coherentemente los objetivos inherentes a los cuatro niveles de enseñanza (preprimario; primario; secundario y terciario) de acuerdo con la realidad nacional y la ubicación de nuestro país en el panorama educativo mundial.

Los trabajadores de la educación deberán desarrollar su tarea en establecimientos adecuados a cada situación geográfica; deberán, además, recibir asesoramiento y formación profesional en forma gratuita y sistemática.

Los padres, educadores innatos de sus hijos, se comprometerán con las vivencias de los mismos; dialogarán permanentemente con directivos y docentes; apoyarán desde su situación personal, el proceso de enseñanza-aprendizaje, con responsabilidad,

espíritu crítico y objetividad incondicional.

De estas aimplés reflexiones, surge la necesidad de lograr un consenso de partes, donde cada una tenga claros sus obligaciones y sus derechos para lograr el éxito de los actores principales: los educandos.

Ciertamente este consenso de partes no será fácil de lograr, ni siquiera será fácil reunir a los sectores involucrados. Para ello será necesario movilizar a la sociedad toda a través de los medios masivos de comunicación, herramienta indispensable en una sociedad democrática. Ellos, a través de su prédica constante pueden recrear la discusión instalada ya en la opinión pública.

El cooperativismo, sistema democrático y libre, puede ser una respuesta precisa para todos los afectados al sistema. Las Cooperativas de educación surgen a partir de la inquietud común que tiene un grupo de personas o la necesidad del propio estado como representante de la comunidad. Las formas que pueden adoptar estas cooperativas son:

- a) Cooperativas de trabajo que agrupe a docentes y no docentes.
- b) Cooperativas de Servicios que agrupe a padres.
- c) Complejo cooperativo de padres, docentes, no docentes y alumnos.

# Información de CECOVIRA

*Los dirigentes de cooperativas de viviendas de todo el país que pertenecen a la conducción del CECOVIRA, estuvieron reunidos en su Sede Social para analizar la gravísima situación por la que atraviesan las cooperativas de vivienda ante el avasallamiento del que son objeto por una política de vivienda de gran intolerancia, incompreensión e insensibilidad social a la cual se pueda hacer referencia.*

Fundamentalmente se trataron los siguientes temas:

## **a.- Banco Hipotecario Nacional:**

Las cooperativas, como tomadoras del crédito, no toma conocimiento de los acuerdos que el Banco lleva a cabo con las Empresas Constructoras no el concepto por el que se paga, encontrándose en situaciones de extremada gravedad ante el reclamo de diversos tipos de organismos públicos y privados e inclusive del propio BHN.

A pesar de los dichos por el BHN a las Comisiones de Vivienda del Congreso Nacional, en cuanto al acuerdo de puesta en marcha de las viviendas paralizadas, las Empresas constructoras cobraron del BHN y no se preocuparon de activar las viviendas paralizadas. Hoy el BHN tiene la menor cantidad de viviendas en ejecución de los últimos años, con el agravante que se siguen haciendo acuerdos por reclamos de las empresas que cobran cifras millonarias sin colocar un solo ladrillo.

Creemos necesario que se investigue los procederes y quienes son los beneficiarios y entonces podremos pensar que para el Gobierno Nacional existe la voluntad de integrar a los distintos actores que participan de la problemática habitacional, como lo definen los últimos estudios realizados por

los organismos internacionales y así sin sectores privilegiados y con el esfuerzo de todos marcharemos hacia una política nacional de vivienda y desarrollo urbano, que hoy no existe.

## **b.- Administradoras de Fondos de Pensión y Jubilación:**

Se estudió la alternativa de interesar a las AFJP para dedicar una mínima parte de las carteras a préstamos hipotecarios para la construcción de planes de vivienda de interés social con las garantías propias del proyecto, es decir el terreno mismo y sucesivas hipotecas sobre la obra en construcción.

Todo esto en mérito a la probable modificación de la ley que regulan las AFJP debido a los problemas generados por el Decreto 660 y la posibilidad de incorporar lo antes dicho.

## **c.- Congreso Nacional de Cooperativas Vivienda:**

Se resolvió citar a todas las Cooperativas de vivienda del país a un Congreso Nacional para debatir los problemas antes señalados y elevar las conclusiones a las autoridades nacionales y provinciales.

# Mauricio Macri

## COOPERATIVA FALUCHO de Vivienda Ltda.

Personería Jurídica Resolución III-589/71  
Secretaría de Acción Cooperativa - Mat. 7150  
Registro Público de Comercio N° 9257

Buenos Aires, 24 de mayo de 1994

Señor  
Mauricio Macri  
Carlos M. Della Paolera 297/99  
Capital Federal

Motiva la presente la necesidad de continuar una relación armónica nacida con la convicción de llevar adelante una obra que por sus características fuera digna de ser vivida para nuestros asociados y estar a la altura de las obras que lleva adelante esa empresa.

En los años 89/90 la adjudicación de la obra Isabel La Católica 516 viviendas, originó que tuviéramos que anuar esfuerzos para llevarla adelante tal cual se había concebido, es decir, sin las supresiones de superficie ni de niveles de terminación que nos querían imponer por Resolución FONAVI 135.

Dicho esfuerzo significaba para los adjudicatarios el pago de un adicional por mejoras, cuyo financiamiento fue acordado con esa empresa y el aval directo de la Cooperativa.

A pesar del compromiso asumido y por razones diversas, los adjudicatarios una vez en posesión de sus viviendas fueron transformándose en morosos y la Cooperativa con recursos propios le fue imposible dar cumplimiento a lo documentado.

Sin duda hacemos nuestro el compromiso asumido en nombre y representación de nuestros asociados, pero también es cierto que el alto índice de morosidad nos hace imposible cumplir con el compromiso tal como está pactado.

Su empresa ajustada a derecho inició las acciones legales correspondientes trabando embargo sobre nuestro más preciado bien, la sede social.

Hemos realizado una propuesta conciliatoria basada en compromisos que estamos en condiciones de asumir, y para llevarla a buen término es necesaria una decisión política de la Empresa que sea supradadora de la opinión, que técnicamente, defienden los Directores Financieros y Legales.

Ciertamente la citada posición es la que se ajusta a derecho pero ante esa circunstancia esta Cooperativa necesita de la misma decisión que en su momento motivó la ejecución de la obra en las condiciones en que se llevó a cabo. Queremos consensual una nueva forma de pago que nos aleje de la vía judicial ya que ésta nos precipitará a una situación irreversible de la cual estamos seguros su Empresa nunca hubiera querido ser la causante.

Lo saludamos con nuestra consideración más distinguida.

# ¿Nada nuevo bajo el sol?

*La Crisis Energética Mundial provocada por el aumento del precio del petróleo en la década del '70, desvió la atención hacia fuentes alternativas de energía. Hoy, los aumentos que las empresas de servicios realizan cada tanto nos hacen pensar en la búsqueda de energías sustitutas.*

*Casi todas las energías tienen como origen la potencia que llega a nuestro planeta desde el sol.*

Muchos estudiosos del campo de los combustibles se vuelcan a la investigación de esta fuente como productora de mucha más energía de la que aprovechamos. En un futuro cercano nos puede permitir la generación barata de electricidad y refrigeración.

Japón e Israel tienen en sus legislaciones la obligación de sistemas solares directos para agua caliente y calefacción.

La Ciudad es como un imán que supone al que vive en el interior o en el campo algo más que un atractivo, es una forma de encontrar trabajo, mayor proximidad a los servicios públicos, como también un mayor contacto humano donde suceden más cosas que en otro lugar.

La cuestión viene a que las ciudades, fuente de trabajo, han creado como sabemos grandes conjuntos de viviendas construidas con materiales de deshecho, latas, cartones, maderas, etc. y cuyos ocupantes viven en condiciones, muchas veces, infrahumanas, hacinados, sin cultura, enfermos y sin empleo. Mientras la población crece cada año más y más por encima de toda esperanza de alojamiento, consumiéndose de igual forma más energía sin recuperarla.

En las zonas urbanas los recursos disponibles se gastan con más rapidez y las zonas rurales tienden a despoblarse.

Para que esto no suceda en los pequeños pueblos ha de haber trabajo y servicios, como también, comunicación. Si los pueblos se pueden revitalizar por

sí mismos, estableciendo pequeñas industrias y servicios públicos gracias a la generación de electricidad por Energía Solar no a gran escala sino a pequeña y así poder proveer de forma localizada el tipo de energía necesaria que vaya tanto para las viviendas como para las actividades que en el lugar se desarrollen. Se puede pensar en un avance económico fuera de las grandes urbes y con futuras posibilidades de crecimiento regional.

Si hablamos de un barrio de viviendas en un lugar del país, aislado y sin ningún tipo de suministro, la propuesta sería una planta fotovoltaica (convierte energía de la luz en electricidad), como forma de aprovechamiento, para generar agua caliente, calefacción, refrigeración y electricidad entre otros posibles servicios.

Si consideramos una vivienda solar pasiva vemos que su costo es solo un 3% más sobre el valor real de la vivienda, y que su aspecto no difiere en gran medida de la unidad tradicional, mientras su mantenimiento no requiere gasto. Con el tiempo veremos el beneficio no solo económico sino de la buena prestación de los servicios ya sea de calefacción, refrigeración, calentamiento de agua y hasta secado de ropa.

**Si tenemos en cuenta la posibilidad de usar una forma de diseño para viviendas económicas, aprovechando la energía solar no convencional en distintas partes del país, estaríamos aportando un "rayito de luz" a la prolongación de la vida en este planeta.**

# Las torres del Falucho XXXII

## Un relato de los hechos

### *Inquietud de los ediles*

A mediados de febrero fuimos convocados por un grupo de concejales de la ciudad de Tandil a una reunión en el Concejo Deliberante. El tema: las cuatro torres de Falucho XXXII que la Cooperativa proyectara hace muchísimos años y que en la actualidad se halla construyendo. En esa reunión nos plantearon que las torres afectarían la ecología y el paisaje tandilense ya que tapan desde algún sector de la ciudad la vista de la Sierra de las Animas. *Nos sugirieron que cambiáramos el proyecto y detuviéramos la construcción, lo que desde ya fue contestado con una negativa rotunda puesto que estábamos comprometidos con nuestros asociados quienes estaban pagando su casa.* Nos propusieron otras alternativas como construir menos torres y hasta hablaron de la posibilidad de obtener algún terreno del municipio para cambiar el lugar del emplazamiento. No deseando dar un NO rotundo sin recabar la opinión de los interesados y escuchar la opinión de los especialistas acordamos un plazo prudencial de espera antes de una nueva reunión, dejando claramente establecido que las torres contaban con planos aprobados en condiciones de absoluta regularidad y que la Cooperativa, y por intermedio de ella sus socios, tenían derechos adquiridos para la realización de la obra. En una segunda reunión informamos a los concejales interesados, Sres. Delpech, Boltiansky, Urruty, Loustannau y otros, de la imposibilidad por causas económicas de dar marcha atrás con la obra y de que no existían a nuestro juicio causas que lo justificaran, *ya que no estaba afectado el ecosistema tandilense y el complejo habitacional constituía un importante aporte al problema de la vivienda en Tandil*, además de la gran cantidad de inscriptos en el plan a quienes nos debíamos. Ante la insistencia de los ediles se combino dejar abierta las conversaciones en procura de una solución.

### *La prensa*

A fines de abril el diario Nueva Era publica una extensa nota, a pedido de un grupo de vecinos, atacando a "el mangrullo del Barrio Falucho", calificándolo

como una "agresión burda e innecesaria al paisaje y la preservación del ecosistema" y a las torres como "adefesios... lo que a todas luces resulta una verdadera monstruosidad arquitectónica".

*Esta nota, carente de toda medida y fundamento científico, es contestada con una solicitada, días después exponiendo el largo historial de gestiones y permisos solicitados durante cuatro administraciones municipales a fin de poder construir el complejo, gestión que se corona con el éxito en enero de 1993 con la aprobación de los planos municipales y la adquisición consiguiente de derechos definitivos.*

### *Nuevas reuniones*

A renglón seguido diversos concejales hacen trascender en los medios que se pediría al Intendente la paralización de la obra, iniciativa que se transforma finalmente en un pedido para que se informe sobre el trámite municipal de los planos, el que los ediles conocían ya al dedillo, como demostraron en las reuniones mantenidas.

Así planteadas las cosas, el Presidente de Falucho, Lic. Gerardo F. Martínez, viaja a Tandil y acompañado del Ing. Juan B. Gonzalez, del autor del proyecto Arqto. Gustavo A. Peña y del asesor legal de esta Cooperativa, Dr. Miguel Ibarlucía, se reúne nuevamente con los concejales el 17 de mayo pasado.

Pese a la buena voluntad de las partes se hace imposible arribar a un acuerdo.

Esa misma noche todos los socios participantes del plan Falucho XXXII se reúnen con los directivos de la Cooperativa y solicitan vehementemente que no se haga lugar a las presiones de los concejales y que se ejerza firmemente el derecho a la construcción de toda la obra.

Nuevamente se reúnen las partes al día siguiente en el Concejo Deliberante, convirtiéndose luego de extensos intercambios de opiniones, continuar las conversaciones a fin de hallar una solución que satisfaga a todos los intereses involucrados, *pero sin declinar Falucho en ningún momento los derechos adquiridos.*

### *El ecosistema*

# Las Torres del Falucho XXXII

## algunas consideraciones

*Analizadas las razones esgrimidas por algunos vecinos y un grupo de concejales para oponerse a la construcción de las cuatro torres que conforman el complejo habitacional Falucho XXXII, se impone efectuar algunas consideraciones para aportar más luz al debate.*

En primer lugar, consultados los especialistas pertinentes, la construcción de las cuatro torres en nada afecta el ecosistema tandilense.

El equilibrio de la fauna y la flora permanecerá intacto y el clima en nada se verá afectado. Por lo que las expresiones en tal sentido carecen de todo fundamento.

### *El paisaje*

La afectación del paisaje es absolutamente subjetiva. Hemos pedido a los concejales que nos indiquen desde qué perspectiva eso ocurre pero no hemos hallado una respuesta efectiva.

Es obvio que las torres no impedirían la vista del Parque Independencia ni del castillo emplazado en el cerro del mismo nombre.

Tampoco tapan la vista del Calvario, la que si se encuentra afectada por algunos carteles de propaganda sobre la Avda. Marconi.

Circulando por la Avddda. Bolívar no se las divisará ya que no lo impide la perspectiva, salvo en la intersección de la calle Fugl, pero ya estarán al costado del transeunte.

Desde ya las torres impedirán la vista de parte de la Sierra de las Animas a quienes se sitúan a su pie ó a 200 ó 300 metros al oeste; pero, ¿no ocurre eso con todo edificio de altura?

### *El crecimiento urbano*

Esta reflexión nos lleva a la siguiente pregunta: ¿entonces se podrá construir más edificios en Tandil? ¿Solo se podrá hacerlo en el radio céntrico? Si es así los señores concejales deben establecerlo por ordenanza y asumir las consecuencias políticas de esa decisión.

Se habla de que Tandil alcanzará los 200.000 habitantes en un plazo breve de alrededor de diez años. Urge en consecuencia planificar ese desarrollo y resulta evidente que no puede concentrarse los edificios en un centro pequeño, con alta densidad demográfica. La construcción de barrios y edificios de altura en las afueras es un importantísimo aporte a dicho crecimiento.

No se nos escapa que los vecinos del lugar se pueden sentir afectados y reclamar en tal sentido. Pero, como lo sostiene un viejo principio, el interés particular debe ceder frente al interés general. La construcción de 180 viviendas para otras tantas familias es más valioso socialmente que proteger la vista panorámica de un puñado de personas.

*Cabe agregar que las cuatro torres, con paredes de ladrillo a la vista y todos los alrededores parquizados -no abandonados como hoy- conformarán un bello conjunto edilicio que se complementará en armónico contraste con los barrios de casas bajas que la propia Cooperativa ha construido en los terrenos contiguos, continuando así la obra de convertir a ese viejo rincón otrora olvidado de Tandil en un pujante centro residencial, con sus parques, sus paseos, su centro comercial y su vida propia.*

# CECOVIRA

**Confederación de Entidades Cooperativas de Vivienda de la República Argentina  
Esmeralda 909 - Piso 3° "A" - Teléfono 312-7344 - C.P. 1007 - Capital Federal**

Buenos Aires, 03 de Junio de 1994

Señor Presidente del  
Instituto Nacional de Acción Cooperativa (INAC)  
Lic. Juan C. Herrera  
Su Despacho

De nuestra consideración:

Por publicaciones relacionadas con el movimiento cooperativo, nos hemos enterado que el INAC ha construido una comisión a la que se encomendó el estudio de una posible reforma de la actual Ley Nacional 20337 de Cooperativas.

Con sorpresa advertiremos que una vez más nuestra CONFEDERACION DE ENTIDADES COOPERATIVAS DE VIVIENDA DE LA REPUBLICA ARGENTINA Coop. Ltda. (CECOVIRA) ha sido ignorada en la convocatoria del INAC en la que, entre otras entidades y personas vinculadas al Movimiento, se menciona, como es lógico que suceda, a las Confederaciones CONINAGRO y COOPERA.

Ignora el INAC que en la República Argentina existen Confederaciones de Cooperativas.

No puede ignorarlo por cuanto la propia institución estatal, cuando era Secretaría de Acción Cooperativa aprobó el estatuto, asignó número de inscripción y consiguientemente autorizó a CECOVIRA.

Sin embargo, ni se menciona a CECOVIRA cada vez que el INAC acude a las organizaciones de tercer grado del cooperativismo Argentino para lograr su participación en cualquiera de las actividades organizadas por aquel organismo de aplicación de la Ley 20337.

¿Qué se pretende con esta actitud incomprensible y arbitraria? Muchísimos esfuerzos y largos años de tarea promocional y educativa fueron necesarios para que las cooperativas de vivienda distribuidas en todo el país, se conocieran entre sí, realizaran una impropia labor de acercamiento social e institucional y finalmente se organizaran en federaciones regionales para culminar en la creación de la Confederación luego de reuniones y congresos nacionales que aunaron entusiasmos y voluntades en la Capital Federal, en Córdoba, en Bariloche y en La Rioja, contando en este último caso con la presencia de los entonces Presidente de la Nación Argentina Dr. Raúl Alfonsín y del Gobernador de la Provincia Dr. Carlos S. Menem.

CECOVIRA no se creó para enfrentarse con las dos confederaciones entonces existentes -CONINAGRO y COOPERA-. AL contrario. Se la fundó para complementar la significativa tarea que ellas venían realizando, y contribuir al perfeccionamiento del movimiento alimentado el sueño ideal de que algún día, se llegará a constituir la CONFEDERACION GENERAL DE COOPERATIVAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA, para ejercer la representación política e institucional de todo el cooperativismo.

Una prueba de que el mejor espíritu animó a los fundadores de CECOVIRA con respecto a las demás confederaciones hermanas, fue en su momento el hecho de que la primera resolución que adoptó su Consejo de Administración, el mismo día que recibió la aprobación de su estatuto y su número de inscripción, fue cursar un fraternal saludo a COOPERA y CONINAGRO, expresando alborozadamente su deseo de trabajar juntos en beneficio de todos.

Aquel saludo recibió amables respuestas de ambas confederaciones, que en cierta manera lo meramente protocolar, lo que nos hizo alimentar la esperanza de que marcharíamos por el mismo camino en pos del ideal común.

Pero parece que el INAC ignora todo esto. A CECOVIRA no llegan invitaciones para participar de las actividades del Instituto, y si hemos soportado con cierta dosis de paciencia esperando que esa actitud se revierta, advertimos que precisamente en estos momentos, cuando se designa una comisión para estudiar posibles reformas a la Ley 20337 de cooperativas se recae en aquella actitud inaceptable que señalamos, y no podemos menos que reaccionar planteando nuestro derecho como entidad debida y legalmente constituida, exigiendo un tratamiento ecuánime como creemos merecerlo.

El tema no se agota con estas pocas reflexiones dictadas indudablemente por el apasionamiento de quienes se sienten afectados al advertir que se desconoce el fruto de largos años de consagración a un trabajo que costó muchas ilusiones, muchos desencantos y multitud de esfuerzos.

Es inadmisibles que se continúe ignorando a CECOVIRA como si no existiese.

Atentamente:

Alberto N. Flores  
Secretario

Gerardo F. Martínez  
Presidente

# Señor Director

Señor Director:

Que nuestra casa, la Tierra, se está deteriorando, ya pocos lo dudan. El área de influencia del hombre es ahora tan grande y compleja que se ha vuelto incomprensible para la mayoría de los humanos. Parece entonces que el único mecanismo que tenemos para guiarnos en el desesperado intento de preservar la vida en el Planeta tal como lo conocemos hoy, es esa búsqueda universal, objetiva y sistemática por el conocimiento, el entendimiento y la predictibilidad, que llamamos Ciencia.

*La Ecología nació como ciencia a mediados de siglo.* Cuando en 1935 el botánico Sir Arthur Tansley creó el término de Ecosistema, seguramente no estaba pensando en una palabra englobadora de todo lo que afecta a la vegetación. La elección de la parte Sistema del término, denota que estaba pensando en el nombre apropiado para una unidad organizada. Alrededor de ese concepto clave de unidad, se fue desarrollando la ciencia que hoy llamamos *Ecología: el estudio de los ecosistemas.*

El conocimiento de las leyes que gobiernan a los ecosistemas nos permite diseñar modos de vida para preservarlos. Es deseable entonces, que tal conocimiento forme parte de acervo popular. La instrucción de la gente sobre las irreversibles consecuencias que nuestras acciones pueden generar sobre el ambiente, es el mejor arma que posee la humanidad para evitarlas.

Términos como Ecosistema y Ambiente han pasado a ser, en los últimos años, parte del lenguaje de todos los días, signo de la creciente preocupación por cuidar "nuestra Casa".

Desafortunadamente, aparecen quienes entienden el impacto psicológico que algunos de esos términos generan en el humano medio, sin instrucción científica, y los usan en forma liberal, llegando en ocasiones a generar conclusiones erróneas, sin ninguna base científica que las respalde.

Estos pensamientos vinieron a mi cabeza, Sr. Director, cuando llegó a mis manos el artículo publicado por algunos vecinos del Barrio FALUCHO, en relación a las torres que se planean construir en sus cercanías. Dicen los vecinos que esas torres son "una agresión burda e innecesaria al paisaje y a la preservación del ecosistema". Yo me pregunto si los vecinos que firmaron la nota entienden el alcance de sus términos. Si esos vecinos saben que el ecosistema de matorral de Coletia y Baccharis y los pastizales de Paspalum, Stipa y Briza que caracterizaron alguna vez las sierras de Tandil, comenzaron a ser transformados hace muchos años. Si esos vecinos entienden que para hablar de daño a un ecosistema debemos pensar en evaluar sus ciclos biogeoquímicos, en evaluar si existió reemplazo irreversible de especies, debemos

tener una idea de la capacidad de resiliencia (absorber los cambios) del ecosistema. Por supuesto que el ecosistema de Tandilia fue dañado, mucho tiempo antes que la ciudad creciera hasta donde hoy se planean levantar las torres.

*El equilibrio del ecosistema original se inclinó irreversiblemente hacia un nuevo equilibrio del actual ecosistema urbano, con nuevas leyes, nuevas fuentes de energía propulsora, la fósil, y un integrante nuevo pero que forma parte indiscutidamente de él: el Hombre.*

Como dijo el gran geólogo Eugene Odum, "cuando hablamos de ecosistemas humanos ciertamente no hablamos de áreas pristinas, vírgenes y climax que el hombre ha utilizado, explotado, violado o arruinado, y las que volverían a su balance tan solo si el hombre las "preservara". Este es un punto de vista arcaico. La idea de ecosistema humano es que el hombre y su ambiente total forman una unidad en la Naturaleza que puede y debe ser estudiado en su totalidad. El bien conocido biofísico J. R. Platt expresaba en 1974... "la raza humana está pasando por un cambio mucho más grande que la Revolución Industrial o la Reforma Pretestante... "Si vamos a sobrevivir los enormes problemas que hemos creado deberemos movernos a formas más estables de organización global y responsabilidades. Tal cambio para la raza humana será un nuevo salto en la evolución del hombre, tal como la aparición de los ojos o del lenguaje, o como la metamorfosis de una mariposa"... El cambio de que Platt hablaba no estaba dado ciertamente por la decisión de construir torres o viviendas individuales, sino por un sistema mejor organizado, donde el hombre no está influyendo desde el exterior, sino como regulador y parte de sistema.

Cualquiera sea la entidad que los vecinos firmantes del artículo declaran que está siendo agraviada, es parte del sistema urbano, "su sistema". Creo que tal artículo ha caído en la común falacia de tantos programas de "protección ambiental": la imposibilidad de definir el sistema que queremos proteger, manejar o conservar. La discusión no parece que deba girar sobre el agravio de un sistema biológico ya transformado, sino sobre si las torres proyectadas condicionan o no el bienestar de la gente dentro y fuera de ellas, y el uso racional de los recursos del sistema urbano en su conjunto. Quizás el verdadero riesgo de agravio al ecosistema sea la expansión ilimitada de los límites de la ciudad hacia áreas no urbanizadas.

Confío y espero que los vecinos del Barrio Falucho que firmaron la nota hayan reflexionado, antes de hacerlo, profunda y críticamente sobre estos aspectos.

Lic. María A. Martínez Ghersa. Bióloga. Becaria CONICET. Docente U.B.A. DNI 14.318.813

# Facultad de Agronomía

Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE AGRONOMIA

Av. San Martín 4453 (1417) Buenos Aires  
Tel. 51-2195/0084/3328/6060 Fax. 522-1687

Buenos Aires, 26 de abril de 1994

Señor Presidente de la  
Cooperativa Falucho de Vivienda Ltda.  
Lic. Gerardo F. Martínez  
S / D

De mi mayor consideración:

Desde el 16 de marzo ppdo., el Jardín Agronomitos ha comenzado a funcionar luego de la remodelación de sus instalaciones. La salita de bebés cuenta ahora con una capacidad ampliada en un 50%, se han construido tres nuevas salas y un baño, se ha ampliado la cocina, y se han remodelado las salitas existentes para crear una sala multifuncional y un comedor. La magnitud de la ampliación (112 m<sup>2</sup>) ha permitido que el espacio actual se acerque a satisfacer la real demanda del personal de la Facultad, pero, en especial, significó una mejor funcionalidad del Jardín para el desarrollo de las actividades.

Nada de esto se hubiera logrado sin la colaboración prestada por la Cooperativa que Ud. preside, dada por la confección del proyecto, la dirección de obra y la mano de obra equivalente a \$ 24.000.- El ofrecimiento de la realización de las tareas principales en el período de mayor receso de la Facultad, disminuyó los inconvenientes que hubieran significado su realización en otra época del año. El aporte ha sido de gran magnitud, pero por sobretodo tiene el enorme valor de que el proyecto se concretara.

Por estas razones deseamos agradecerle a Ud. y a su personal, la invaluable colaboración que permitió que tan necesaria ampliación y remodelación fuera posible.

Claudio Ghersa  
Asociación Cooperadora de Padres

Mónica Soria  
Directora  
Jardín Agronomitos

Guillermo Murphy  
Decano  
Facultad Agronomía

# Pensamiento

Después de tanto afán por impensada ausencia, transcurren los espacios del silencio,  
y el átomo del ser, va prescindiendo de amalgamas ocultas del misterio.-

Elegidas las formas que pretenden los cuerpos, las llamas del ocaso se encendieron,  
para darle calor a todos sus espectros, en la madera ardiente de nostalgia -invierno.-

Circunstancias que habitan en algunos espacios, Volverán en la tarde -volverás en sustancia pensamiento.-

## ¿Efeméride o efemérides?

Si el sentido del sustantivo femenino singular efeméride es un "acontecimiento notable que se recuerda en cualquier aniversario del mismo, o en su segunda acepción, la "conmemoración de dicho aniversario", y si el sustantivo femenino plural efemérides es "el libro o comentario en que se refieren los hechos de cada día", vamos a transitar, a modo de recuerdo y de conmemoración, por algunas fechas enmarcadas durante la gestación de este número de nuestra revista.

25 de Mayo de 1810: Los jefes militares niegan su apoyo al virrey Cisneros. Grupos de patriotas y el documento conocido como la "petición del pueblo", logran imponer la autoridad de la Junta Revolucionaria de Gobierno.

10 de Julio de 1982: Los jefes militares presentan su rendición ante el gobernador inglés de nuestras Islas Malvinas, usurpadas el 2 de enero de 1833.

20 de Junio de 1820: Muere en Buenos Aires el Dr. Manuel Belgrano, que el 27 de febrero de 1812 había enarbolado la bandera, con los colores de la escarapela nacional, en las costaneras del Rosario, sobre las barrancas del Paraná.

9 de Julio de 1816: El Congreso, reunido en Tucumán, lejos de los recelos por el centralismo porteño, con la presidencia de Francisco N. de Laprida, decidió que las Provincias Unidas eran una Nación libre e independiente de los reyes de España y su Metrópoli.

9 de Julio de 1853: El país, con excepción de Buenos Aires, jura la Constitución que regirá hasta nuestros días.

17 de Agosto de 1850: En Boulogne-Sur-Mer, Francia, muere en el exilio el general José de San Martín, libertador de

Argentina, Chile y Perú.

¿Para qué componer una historia cuando puedes copiar las ya existentes, como es costumbre? Si tienes un punto de vista nuevo, una idea original, si presentas a los hombres y las cosas bajo un aspecto inesperado, sorprenderás al lector. Y al lector no le gusta que le sorprendan. En la historia solo busca las tonterías que ya sabe. Si pretendes instruirle, le enfadarás y le humillarás. No pretendas hacerle ver claro, porque dirá que insultas sus creencias. Si quieres que tu historia sea bien acogida, no desprecies ninguna ocasión de exaltar las virtudes sobre las que descansa la sociedad: el respeto a la riqueza, los sentimientos piadosos, y especialmente, la resignación del pobre, que es el fundamento del orden. Trata los orígenes de la propiedad, de la nobleza y del ejército con todo el respeto que merecen tales instituciones. Haz saber que admitirás lo sobrenatural cuando se presente, y así tu historia será bien acogida."

Anatole France, escritor francés autor de las líneas que acabamos de leer, fue Premio Nobel de Literatura en 1921. Sus obras reflejan un escepticismo teñido de humor y una gran comprensión de las flaquezas humanas.

¿Efeméride o efemérides? Un recordatorio de acontecimientos que conllevan actos y hombres. Y también nuestro sentimiento sobre ellos. Nuestros sentimientos de ciudadanos que hoy están haciendo la historia.

Que cada uno de nosotros sepa pararse como ciudadano frente al pasado, rinda su homenaje y sobre todo, actúe hoy.

Es nuestra actitud, y nuestro deseo.

Gracias.

## Los de aquí "locos" ...

*Sin embargo, de algun modo estamos todos un poco locos... Todo el mundo en el fondo se siente solo e implora que lo comprendan, pero jamás podemos comprender cabalmente a otra persona, y siempre somos en parte extraños, hasta para los seres que nos aman... Los crueles son los débiles, la bondad solo puede esperarse de los fuertes... Los que no conocen el temor no son realmente valientes, porque el coraje es la capacidad para enfrentar lo que se puede imaginar... es posible entender más a nuestros semejantes si lo miramos (por grandes e importantes que sean) como si fueran niños. La mayoría de nosotros nunca madura, simplemente crece en estatura... La felicidad se obtiene cuando ampliamos nuestra mente y nuestro corazón hasta alcanzar los sitios más lejanos que podemos alcanzar... El objeto de la vida es importante a alguien, representar algo. Que exista alguna diferencia por el hecho de haberla vivido.*

Leo Rosten

*La vida no es la meta sino el proyecto.*

# “Tú eres, Señor el dueño; yo, el administrador”

Así dice la canción litúrgica, sintetizando la situación del hombre respecto de todo lo creado; aún su propio cuerpo.

Que puede aplicarse a la relación del hombre militar con los materiales que se le confía para el servicio a la Comunidad.

La instrucción con esta finalidad, es labor de informar, educar.

*Para que la regla se haga estado de conciencia, el Instructor recurre a un tropo que también es tradición de Ejército: la novia del soldado.*

Se pretende dimensionar así, la atención y empeño en el cuidado, particularmente, del fusil, símbolo del arma de Infantería.

Y la prédica por la conservación del armamento es más tenaz e incisiva.

Y por calar profundamente en el tierno espíritu de un casi niño, el Aspirante S.E. de 1 Año, alguna vez provocó inesperada e incontestable reacción.

Cuando, por falta de lugar mejor, el fusil debió ser guardado sobre el armario de madera que, compartido con un compañero servía para contener el vestuario, entre otras cosas.

Un movimiento desafortunado y el arma provista cayó, inutilizándose, si bien con posibilidad de arreglo.

¡Tanto desvelo para mantener limpio y aceitado el cañón, brillantes y sin manchas las partes de acero a fuerza de frotarlas con madera blanda!

¡Tanto...! y ahora, la noble y aún lubricada madera, mostrando el ¡ay! de una línea negra, fina y alcahueta.

El niño, que caminaba a ser hombre, hizo lo que el hombre hace cuando solole queda ser niño.

Y la desazón fue rocío salobre que resbaló sobre la madera rajada.

*La Fuerza Aérea, también tiene su símbolo: el avión.*  
Símbolo de dominio sobre las cosas para mejor comunicación entre los hombres o de respuesta si se pretende dominar a hombres como si fueran cosas.

Malvinas. Base Aérea Militar “Cóndor”. Primero de Mayo de 1982. Ocho horas y treinta y tres minutos.

Bajo el bombardero enemigo, un piloto y siete especialistas militares, tratan de librar a un avión “Pucará”.

De “toda (...) acción perjudicial”.

Los mecánicos están ultimando detalles de carga de combustible y armamento; el piloto, sentado, tenso espera su momento.

Hay que sacar al avión de ese lugar de peligro de inutilización, inmovilidad y barro.

Cuando sonaron las alarmas, tuvieron mucho temor y

también quisieron salir corriendo.

Pero pudieron doblar y mantener apretado al miedo, que les vibraba en los puños, y se quedaron pegados al avión, medio acurrucados, como a obscuro y maternal refugio.

(¡Mamá!) El llamado original, infalible, capaz de horadar tiempo y distancia.

(La cabeza que se dobla y la piel que hace sentir la presencia del Santo Rosario en el cuello)

(¡Madre!)

Al cerrar los oídos, quedan afuera los ruidos plenos de sentido común y los aullidos de ¡sálvese quien pueda! de las sirenas.

(Entonces comienzan a escuchar los sonidos de adentro)

(Un como tañir de campanas de un templo, les recuerdan a la lejana Córdoba de las Escuelas que hace poco dejaron y también la de su A-527 que a ratos se sacude, tal vez tascando, impaciente por salir)

Afuera, el bullicio de la sensatez.

(Adentro, la paz de una locura donde el Espíritu campea y en “gemidos indecibles” les habla de ... yugo liviano ... vida ganada)

De pronto hay un trueno y una gran luz.

(Los motores ... en marcha ... el avión ... se mueve ... en la cabecera de pista ... aceleradores, todo adelante ...)

Gritos.

(Frenos que se sueltan ... la tierra y su barro cada vez más rápidamente hacia atrás ... todos están radiantes con sus ropas celestes ... velocidad ... cien nudos, por fin ... el piloto lleva la palanca ... con las dos manos ... levemente ... al pecho ... ¡arriba! ... ciento veinte nudos ... ahora ... trepando ... todos ... libres del barro ...)

*El niño-aspirante hizo lo que hacemos cuando no podemos hacer más.*

Pero ellos, si podían.

Además de ser reyes, sacerdotes.

Sacerdotes para sacrificar (hacer-sacro), “las cosas materiales ( ... ) cuando lo requiere un bien espiritual superior”.

Amarrados a Dios, nunca más libres, en la superior entrega; de ellos y del avión, amarrado a ellos, estremecido por el soplo de sus manos.

*“Son los primeros aeronáuticos que ofrendaron sus vidas en esta batalla”.*

Cuidando el material.

*Roque Demetrio Román*

# ¿Que vas a ser cuando seas grande?

*¿Que vas a ser cuando seas grande?. Fue una pregunta que me hicieron hace poco, medio en serio y medio en broma, pero que en su simplicidad bien vale como punto de partida para este artículo y para los planes que tiene nuestra Cooperativa aquí, en la ciudad de Pergamino. Pensamos hacer primero un barrio y una vez que nos conozcan seguir haciendo más. Pues nuestro objetivo es colaborar en la solución de un grave problema en esta ciudad, el déficit habitacional para las personas de clase media.*

Empezamos hace poco más de un año con un sueño, hacer un Barrio Parque distinto, distinto en muchos sentidos a los que se habían construido aquí hasta entonces.

Desde el punto de vista estético y arquitectónico no solo es vistoso y armonioso sino también su urbanización es nada convencional. Parece un barrio de película, donde soñar con la higiene y el respeto mutuo entre sus habitantes podrá ser una realidad, pues todo se presta para ello. Los espacios verdes y los espacios aéreos, limpios, sin cables que los crucen, nos permite visualizar un ciclo poblado de barriletes en agosto, como cuando éramos chicos. Todo esto será una realidad pues ponemos el acento en la ética y el trabajo comunitario que hace evidente la sensibilidad social de la Cooperativa.

En un principio todo parecía ideal y factible, la pregunta que nos hacíamos era ¿a quién no le gustaría tener algo así en su ciudad?. Pero como todo sueño hay que despertar algún día. El día o la realidad esta vez nos trajo oscuridad y algunos inconvenientes. El nombre de esa noche puede ser el de burocracia o desorganización, por supuesto que no de nuestra parte.

Pero nosotros fieles al principio cooperativo que es el bien de todos sus asociados, nos propusimos luchar contra ese gigante, buscamos nuevos caminos, ningún atajo se nos presentó y a

pesar de ello nuestros socios siguieron confiando en nosotros y hasta se hicieron nuevos asociados. Nadie parecía resignarse a no seguir soñando.

Ahora, parece que el sol de nuevo se asomará entre las nubes para nosotros. Salvados algunos de los inconvenientes, el resultado obtenido ciertamente fue superador a la propuesta primitiva. Entre los nuevos rumbos tomados se buscó un arquitecto de esta ciudad para desarrollar el proyecto, Jorge Rocchi, y sucede que él además de ser una buena persona, es un lujo como profesional y también un gran soñador pergaminense. Les cuento que cuando tenía 30 años diseñó y construyó Spektra, una megadisco que obtuvo el cuarto premio internacional de megadiscos a nivel mundial y hasta hace no muchos años fue la más grande y sofisticada de Sudamérica, y de esto no hace mucho tiempo, tal su juventud y su talento.

Creemos sinceramente que Pergamino merece tener su Barrio Parque Marcelino Champagnat y nosotros nuestro sueño hecho realidad. Es por ello que ya comenzamos a hacer las cloacas; haremos un tendido de un kilómetro de red troncal lo que beneficiará a toda una zona hasta ahora marginada de los servicios propios de esta época. Esto lo hacemos porque entre otras cosas somos fieles a los principios del cooperativismo, el bien común. Luego de esto vamos a seguir creciendo.

# I Congreso Internacional Cooperativo Empresarial para la Integración en el Mercosur

Organizado por el  
Ministerio de  
Desarrollo Social de la  
Provincia de Córdoba,  
a través de la  
Dirección de  
Cooperativas y  
Mutualidades, se lleva  
a cabo en el mes de  
Junio de 1994 el I  
Congreso Internacional  
Cooperativo  
Empresarial para la  
Integración en el  
Mercosur.

El mismo se realizará  
con el objeto de  
contribuir la  
integración y  
desarrollo del  
Cooperativismo y  
Empresariado del área.  
Paralelamente tendrá  
lugar una Exposición  
de Productos y/o  
servicios y una Rueda  
de Negocios que  
acercará las  
modalidades de  
comercialización de  
ambos sectores.

**Feria  
Exposición  
21 al 25  
de Junio  
de 1994**

**MINISTERIO  
DE  
INDUSTRIA  
Y COMERCIO  
EXTERIOR**

**CONSEJO ASESOR  
COOPERATIVO  
LEY 7734**

**INSTITUTO  
NACIONAL  
DE ACCION  
COOPERATIVA**



GOBIERNO  
DE CORDOBA

1844 - 1994  
150 Años  
de vigencia  
de Los Principios  
de Rochdale.  
Demostremos que  
son compatibles  
con la  
eficiencia empresarial.

**ARGENTINA**

**CORDOBA**